

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CALIMAYA.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL MANUAL	4
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
POLÍTICA O NORMAS DE OPERACIÓN	7
DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS	8
DIRECCIÓN DE FINANZAS	8
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	12
DEPORTE SOCIAL	15
GLOSARIO	19
VALIDACIÓN	20



INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Calimaya, es el Organismo Municipal encargado de satisfacer las necesidades en materia de Cultura Física, Deporte y Recreación más apremiantes del Municipio de Calimaya, por medio de objetivos, planes y programas en acciones con resultados concretos. Por ello, en el plan de Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Calimaya 2019-2021, se tiene como objeto, contribuir al desarrollo de una mejor calidad de vida entre la ciudadanía del Municipio.

Impulsando de manera significativa el fomento y promoción de la cultura física, deporte competitivo atendiendo a todos los grupos sociales y deportivos, en sus diferentes edades y circunstancias, que garantice la práctica organizada y sistemática de actividades encaminadas a la conservación de la salud y a su vez como un mecanismo de prevención.

Por consiguiente, es preciso que el IMCUFIDEC, revise sus trámites y servicios, a efecto de rediseñar y documentar los procesos de trabajo, medir y mejorar la calidad de los servicios, disminuir instancias de gestión, atender con oportunidad las solicitudes y demandas ciudadanas. Estas acciones contribuirán al vínculo entre la ciudadanía y el Municipio, a través de la difusión, promoción y aplicación de programas, y proyectos relacionados con la Cultura Física y el Deporte.



OBJETIVO DEL MANUAL

- 1.- Definir los procedimientos de operación del IMCUFIDEC, así mismo tiene los siguientes objetivos.
- 2.- Establecer un mecanismo y bases de control que permitan facilitar, definir y supervisar las operaciones de esta Dirección.
- 3.- Agilizar el flujo de la información y la toma de decisiones.
- 4.- Identificar y evaluar posibles mejoras en el proceso.
- 5.- Contar con documentación comprensible en la que se describe los procedimientos a seguir.
- 6.- El presente manual, deberá ser observado y aplicado por el personal adscrito a esta Dirección, así como por todas las dependencias con las que se tenga interacción.



PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CALIMAYA.

- 1.- Organizar y administrar las Instalaciones Deportivas del Municipio de Calimaya, con la finalidad de lograr su máximo aprovechamiento.
- 2.- Ejecutar instrumentos de mantenimiento, remoción y creación de nuevas Instalaciones Deportivas.
- 3.- Implementación de programas de activación física y recreación en el Municipio de Calimaya.
- 4.- Promover la activación física como un instrumento que mejore la calidad de vida de la población del Municipio de Calimaya.
- 5.- Asesorar a escuelas en programas de activación física reforzando programas de la SEP.
- 6.- Ejecutar programas de fomento al deporte, diseñando planes para lograr un aumento significativo, en la práctica deportiva en la población de Calimaya, Estado de México.
- 7.- Crear centros de iniciación deportiva que converjan con los programas Estatales y den pauta a la creación de las ligas oficiales Municipales.
- 8.- Gestionar y dar seguimiento a la creación de la escuela del Deporte.
- 9.- Dar a conocer y poner en operación, programas y acciones para la atención de personas con capacidades diferentes.
- 10.- Operar el programa de deporte competitivo, representativo y asociado.
- 11.- Realizar el proceso de detección y seguimiento a talentos deportivos, para su canalización a equipos representativos o clubes en diferentes disciplinas deportivas a nivel Municipal, Estatal y Nacional.
- 12.- Gestionar los recursos y apoyos para los equipos representativos en competiciones oficiales y de promoción.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- 13.- Establecer líneas de acción con las ligas deportivas sociales, que se encuentren dentro del municipio y ponerlas en práctica.
- 14.- Establecer estrategias de colaboración con los dirigentes educativos, con la finalidad de coordinar los eventos de la olimpiada escolar.
- 15.- Planeación e implementación en coordinación con instituciones públicas o privadas en la infraestructura humana y material.
- 16.- Diseño y operación de eventos deportivos magnos, con trascendencia regional y nacional.
- 17.- Implementar y desarrollar programas de prevención integral.
- 18.- Establecer el modo de operar nuevas instalaciones deportivas.



POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Calimaya realiza los siguientes procesos:

DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDEC:

- Encargada de representar al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Calimaya.
- Dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Municipal.
- Vigilar el cumplimiento de los objetivos y programas del Instituto.
- Celebrar acuerdos, convenios y contratos de coordinación para el cumplimiento de los planes y proyectos del Instituto.
- Presentar ante el Consejo Municipal el proyecto del programa operativo del Instituto.
- Presentar ante el Consejo Municipal el proyecto anual del presupuesto de ingresos y de egresos.
- Adquirir conforme a las normas y previa autorización del Consejo, los bienes necesarios para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- Prever lo necesario para el debido cumplimiento de los programas y el logro de los objetivos, las que le confieren la presente ley, el reglamento interno y el Consejo Municipal.
- Desarrollar las demás que le confieren otras disposiciones legales y aplicables en el ámbito de su competencia.

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS

a) DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Informes.
- Reportes.

b) DIRECCIÓN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- Realización de actividades deportivas.

c) DEPORTE SOCIAL

- Eventos deportivos.
- Gestiones.

a) DIRECCIÓN DE FINANZAS

Encargada de Planear, organizar y controlar el suministro, administración y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento del IMCUFIDEC, en términos de la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Calimaya, así como de la propia Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

FUNCIONES:

- Proponer al Director General acciones de financiamiento alterno para impulsar programas autosustentables de deporte, recreación, cultura física, capacitación e investigación deportiva.
- Integrar el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y de egresos del Instituto Municipal y someterlo a la consideración del Director del IMCUFIDEC, así como realizar la programación y calendarización de los recursos del presupuesto una vez que ha sido autorizado.
- Ejecutar los procedimientos relativos al ejercicio y control del presupuesto de gasto corriente del Instituto Municipal.
- Coordinar, consolidar y controlar la información sobre el ejercicio del gasto y la captación de ingresos del Instituto Municipal e informar al Director del IMCUFIDEC sobre el comportamiento del mismo.
- Proponer las transferencias del presupuesto en las partidas autorizadas, con base en las necesidades de operación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Calimaya y conforme a la normatividad aplicable.
- Formular conjuntamente con el Director del IMCUFIDEC, los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y mantenimiento del Instituto, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, los programas de trabajo y los presupuestos respectivos.
- Ejecutar los procedimientos de adquisiciones y servicios, arrendamientos, enajenaciones, obra pública y servicios relacionados con la misma que requiera el IMCUFIDEC, de acuerdo con la normatividad aplicable.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

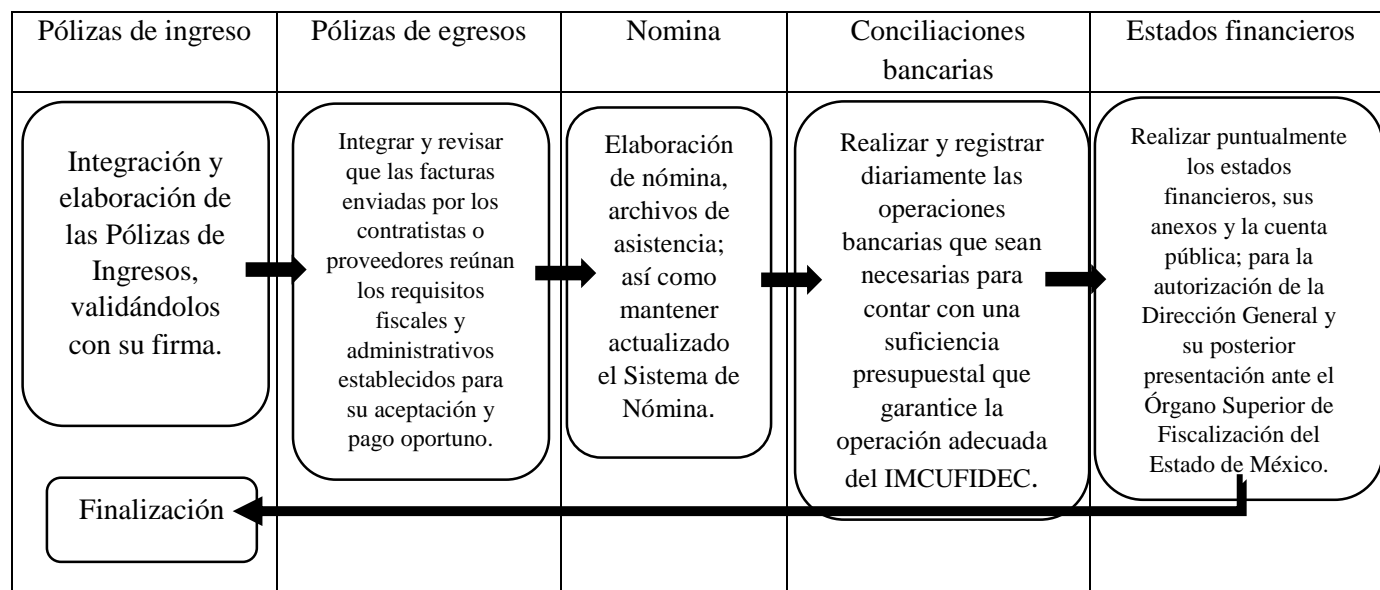
- Diseñar, proponer y, en su caso, aplicar instrumentos técnico-administrativos que contribuyan a elevar la eficiencia en la administración de los recursos asignados al IMCUFIDEC.
- Tramitar los movimientos de alta, baja, cambios, permisos y licencias del personal del IMCUFIDEC, en términos de las disposiciones legales.
- Promover y vigilar la aplicación de las condiciones generales de trabajo del IMCUFIDEC.

PROCEDIMIENTOS:

- Entrega de informes mensuales, en donde la Dirección de Finanzas coordina, dirige y supervisa las acciones que realizan, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, así como de los planes y programas anuales que se determinen en materia de ingresos, egresos, contabilidad y nómina para integrar los informes mensuales y presentar al Órgano Superior quien es la responsable de integrar y mantener un control en la entrega de informes mensuales y la Cuenta Pública, a fin de que éstos se presenten conforme a lo establecido, verificando que se hayan realizado con base en las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

No.	Concepto	Actividad
1	Pólizas de Ingresos	Integración y elaboración de las Pólizas de Ingresos, Diarios y los demás instrumentos de control que se determinen, validándolos con su firma.
2	Pólizas de egresos	Integrar y revisar que las facturas enviadas por los contratistas o proveedores reúnan los requisitos fiscales y administrativos establecidos para su aceptación y pago oportuno.
3	Nómina	Elaboración de nómina, archivos de asistencia; así como mantener actualizado el Sistema de Nómina
4	Conciliaciones bancarias	Realizar y registrar diariamente las operaciones bancarias que sean necesarias para contar con una suficiencia presupuestal que garantice la operación adecuada del IMCUFIDEC.
5	Estados Financieros	Realizar puntualmente los estados financieros, sus anexos y la cuenta pública; para la autorización de la Dirección General y su posterior presentación ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

DIAGRAMACIÓN. - INFORMES

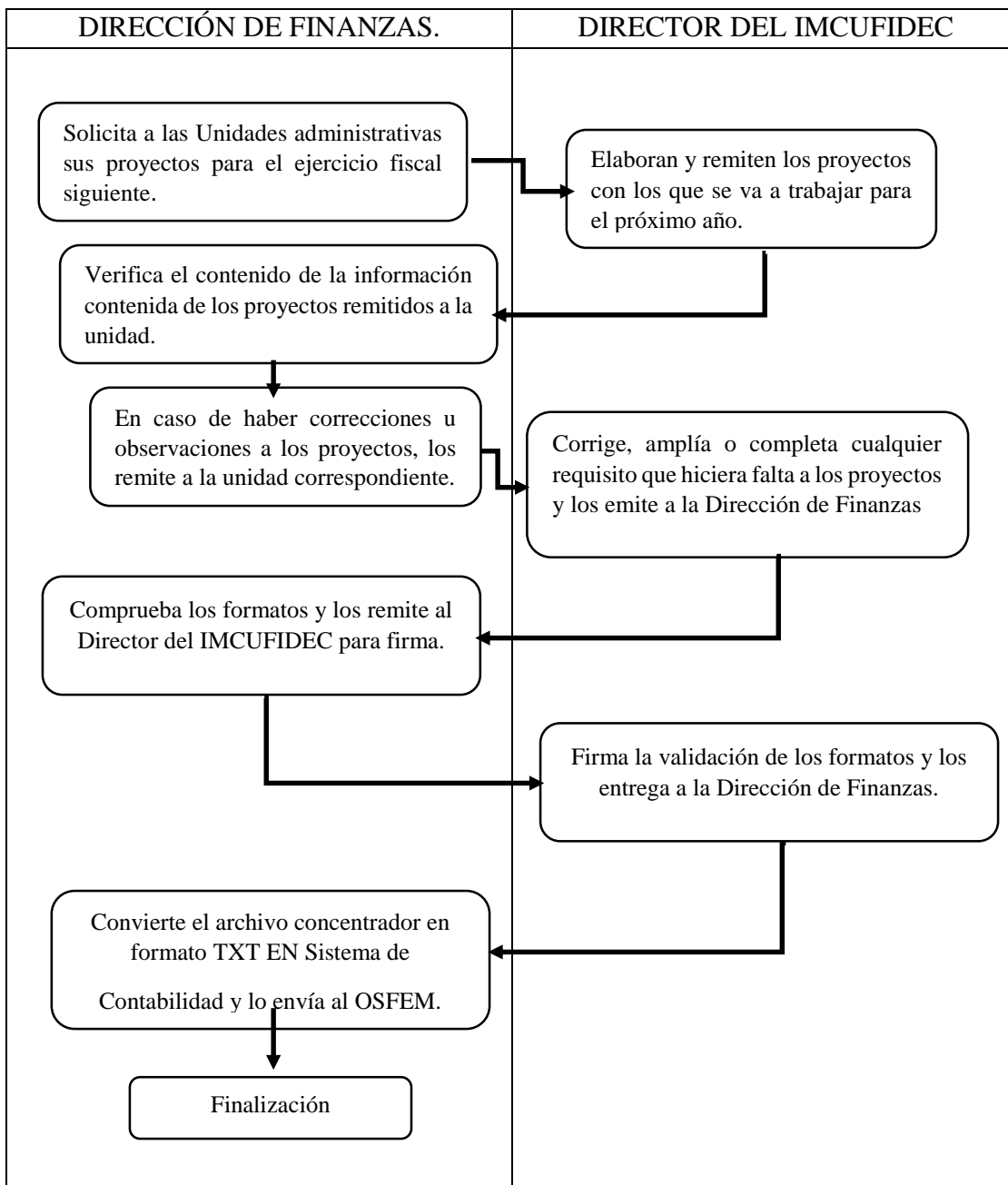


REPORTES: TRIMESTRALES ENTREGADOS BASADO EN RESULTADOS.

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
1	Dirección de Finanzas.	Solicita a las Unidades administrativas sus proyectos para el ejercicio fiscal siguiente.
2	Dirección de Finanzas.	Elaboran y remiten los proyectos con los que se va a trabajar para el próximo año.
3	Dirección de Finanzas.	Verifica el contenido de la información contenida de los proyectos remitidos a la unidad administrativa.
4	Dirección de Finanzas.	En caso de haber correcciones u observaciones a los proyectos, los remite a la unidad correspondiente.
5	Dirección de Finanzas.	Corrigen, amplían o completan cualquier requisito que hiciera falta a los proyectos y los emite a Administración y Finanzas
6	Dirección de Finanzas.	Comprueba los formatos y los remite al Director del Instituto para firma
7	Director de IMCUFIDEC	Firma la validación de los formatos y los entrega a Administración y Finanzas
8	Dirección de Finanzas.	Convierte el archivo concentrador en formato TXT EN Sistema de Contabilidad y lo envía al OSFEM.



DIAGRAMA. - REPORTES



b) CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Elaborar y ejecutar el programa de formación y capacitación de recursos humanos en materia de cultura física y deporte, para la formación deportiva de las comunidades del Municipio en Calimaya.

FUNCIONES:

- Elaborar, proponer y ejecutar programas de fomento al deporte, involucrando la participación de autoridades y asociaciones deportivas.
- Fomentar entre las comunidades del Municipio la ejecución de programas y acciones de Cultura Física y Deporte.
- Diseñar y proponer a las comunidades que lo soliciten, programas de activación física y de recreación.
- Fomentar el deporte social en las comunidades del Municipio, tomando en consideración las características de la Población de cada una de ellas, a través de eventos masivos en plazas públicas, unidades deportivas y agrupaciones que lo soliciten.
- Proponer al Director del IMCUFIDEC la realización de eventos deportivos en las diferentes categorías, ramas y disciplinas que se desarrollen en las comunidades del Municipio y organizar su ejecución.
- Apoyar técnicamente a las comunidades que lo soliciten, en la planeación, organización y desarrollo de actividades deportivas en sus diversas manifestaciones.
- Coordinar los programas de desarrollo del deporte en los centros de formación deportiva de las comunidades de iniciación deportiva.
- Gestionar recursos y servicios especializados a la preparación, competencia de las preselecciones y selecciones deportivas de las comunidades del Municipio.
- Llevar el control y seguimiento de los programas de preparación, participación de deportistas en competencias Municipales, Estatales y Nacionales.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- Evaluar el cumplimiento de los programas y actividades de las preselecciones, selecciones deportivas de los centros de formación deportiva de las comunidades.

PROCESO:

Realización de actividades deportivas.

PROCEDIMIENTOS:

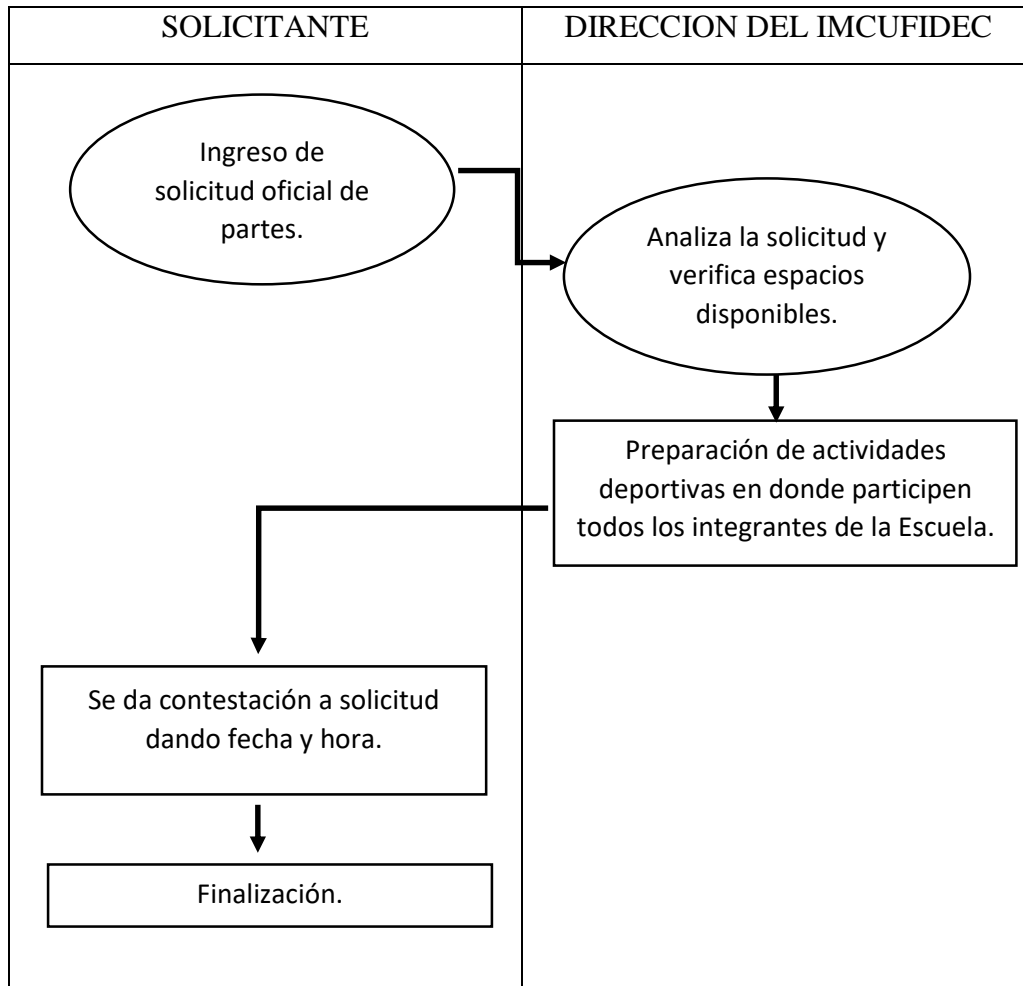
Desarrollar actividades deportivas en el Municipio de Calimaya.

OBJETIVO:

Promover el uso de las instalaciones deportivas del IMCUFIDEC.

No.	Unidad Administradora/Puesto	Actividad
1	Solicitante	El interesado ingresa su solicitud a oficialía de partes
2	Dirección	Analiza la solicitud y verifica los espacios disponibles
3	Responsable de la Unidad de Cultura Física y Deporte	Prepara actividades deportivas en donde participen todos los integrantes de la escuela.
4	Dirección	Da contestación a solicitud dando fecha y hora

DIAGRAMA. - MATERIA DEPORTIVA



c) DEPORTE SOCIAL

Se analiza y determina la viabilidad de los programas y proyectos deportivos que pretenda llevar a cabo el IMCUFIDEC, siendo propuestos al Director.

FUNCIONES:

- Elaborar, proponer y ejecutar programas masivos de activación física, deporte y recreación y su práctica sistemática, cuando así se requiera, con base en lo que al respecto promueva el Gobierno Municipal.
- Elaborar y proponer al Director del IMCUFIDEC, el Programa de cultura física en el Municipio.
- Coordinar, dirigir y controlar la ejecución de los programas de Cultura Física y Deporte que lleve a cabo el IMCUFIDEC.
- Promover la participación y colaboración de los sectores público, social y privado en la formulación y ejecución de programas específicos para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
- Promover el establecimiento y eficiente operación de instalaciones deportivas con las que cuenta el Municipio de Calimaya.
- Impulsar la formación y capacitación de deportistas y personal especializado, a fin de fortalecer el deporte de en sus diversas categorías y disciplinas.
- Promover y coordinar la realización de eventos y competencias deportivas, involucrando la participación de autoridades y asociaciones vinculadas con esta materia.
- Fomentar la preparación y competencia de los deportistas con talento en las diversas ramas, categorías y disciplinas para hacer frente a las competencias Intermunicipales, Estatales y Nacionales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- Coordinar sus acciones con los sectores público, social y privado en la ejecución de programas y eventos de activación física y recreación.
- Impulsar la cultura del ejercicio físico entre la población, como un medio para mejorar la calidad de vida.
- Promover y organizar eventos de cultura física con instituciones educativas, a fin de fomentar la activación física entre los estudiantes.
- Desarrollar las demás que le confieren otras disposiciones legales y aquellas que le encomienden el Director del IMCUFIDEC.

PROCESO:

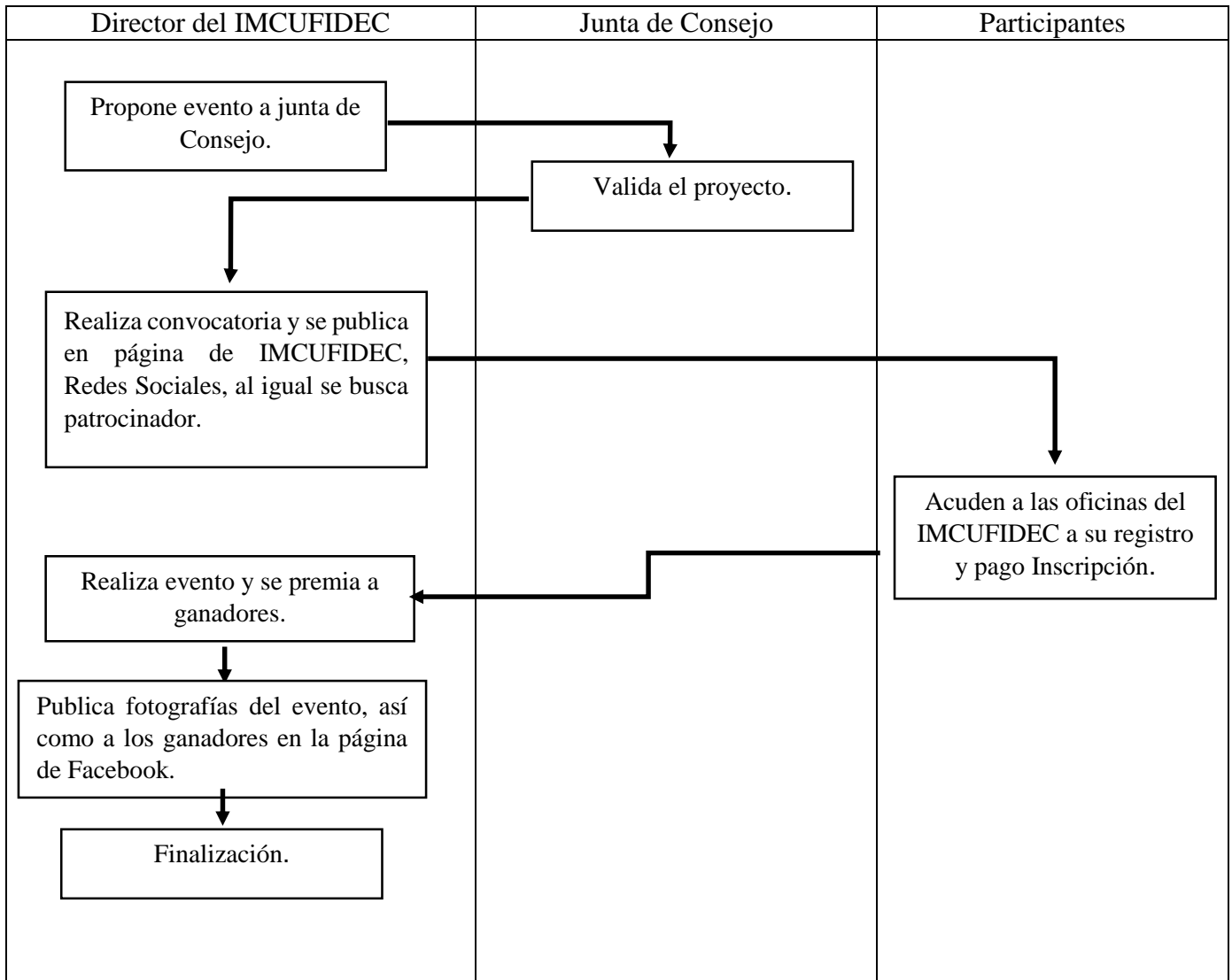
Eventos Deportivos.

PROCEDIMIENTOS: Coordinar eventos realizados en las instalaciones del IMCUFIDEC, además de realizar eventos deportivos donde participen los habitantes del Municipio de Calimaya y sus circunvecinos.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/PUESTO	ACTIVIDAD
1	Director del IMCUFIDEC	Propone evento a junta de Consejo
2	Junta de Consejo	Valida el proyecto.
3	Director del IMCUFIDEC	Realiza convocatoria y se publica en página de IMCUFIDEC, Facebook, Redes Sociales, al igual se busca patrocinador.
4	Participantes	Acuden a las oficina del IMCUFIDEC a su registro y pago Inscripción.
5	Director del IMCUFIDEC	Realiza evento y se premia a ganadores
6	Director del IMCUFIDEC	Publica fotografías del evento así como a los ganadores en la página de Facebook.



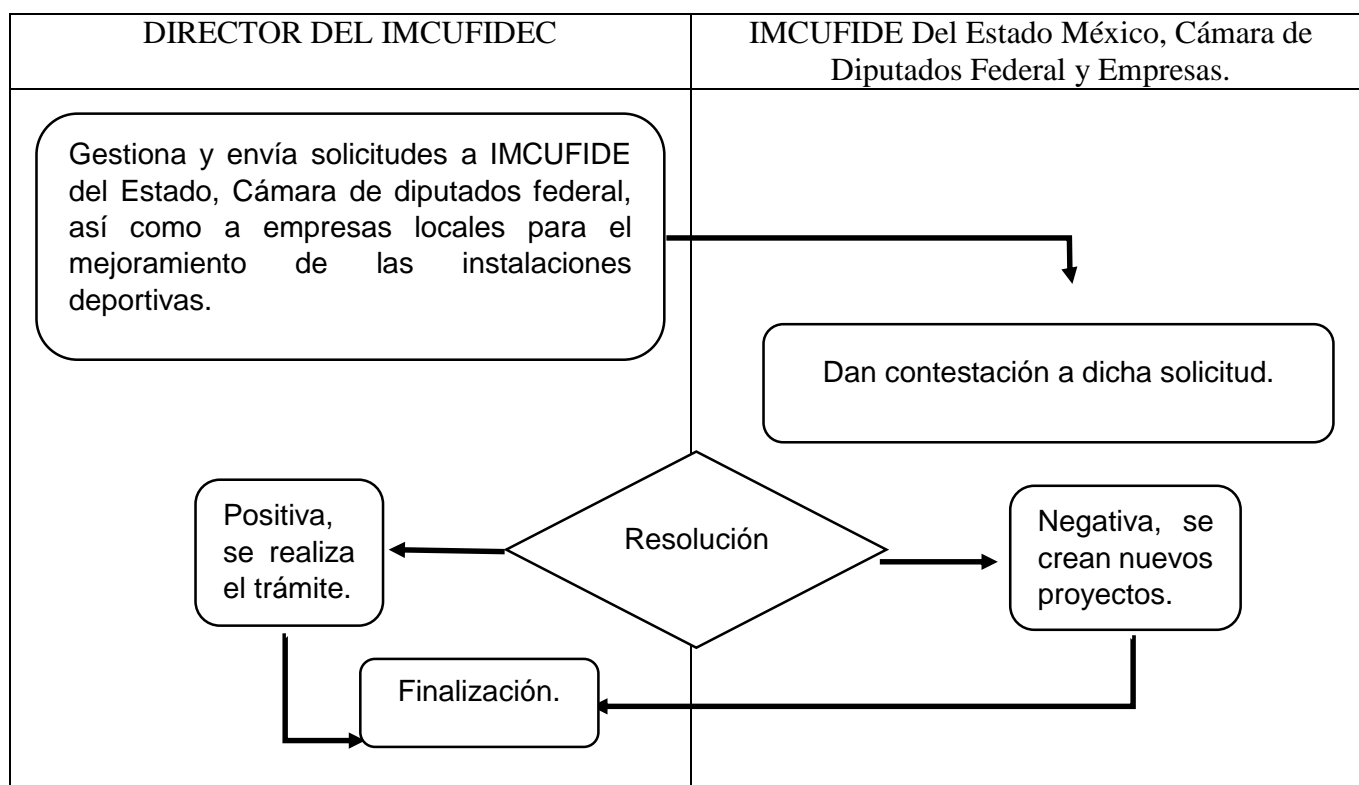
DIAGRAMA: EVENTOS DEPORTIVOS.



GESTIONES: Apoyos a dependencias de gobierno y privadas, involucrándolas para el apoyo en eventos deportivos, así como el mejoramiento de la infraestructura deportiva del Municipio de Calimaya.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/PUESTO	ACTIVIDAD
1	Director del IMCUFIDEC	Gestiona y envía solicitudes a IMCUFIDE del Estado, Cámara de diputados federal, así como a empresas locales para el mejoramiento de las instalaciones deportivas o material deportivo.
2	IMCUFIDE del Estado, Cámara de Diputados federal y Empresas.	Dan contestación a dicha solicitud.
3	Director de IMCUFIDEC	En caso de ser positiva se realiza el trámite correspondiente y en caso de ser negativa se crea nuevos proyectos.

DIAGRAMA: GESTIONES



GLOSARIO

- IMCUFIDEC:

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Calimaya.

- Órgano Superior:

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

- Cuenta Pública:

Los informes que rinden anualmente a la Legislatura, el Gobernador y los Presidentes Municipales, respecto de los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior.

- Informe Mensual:

Documento que mensualmente envían para su análisis al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura, las Tesorerías Municipales y la Secretaría de Finanzas.

- Instalación deportiva:

Es un recinto o una construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes.

- Deporte:

Actividad o ejercicio físico, sujeto a determinadas normas, en que se hace prueba, con o sin competición, de habilidad, destreza o fuerza física.

- Calidad de Vida:

Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores, en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes relacionados con la práctica deportiva.

- Actividad Física:

Es todo movimiento del cuerpo que hace trabajar a los músculos y requiere más energía que estar en reposo. Caminar, correr, bailar, nadar y practicar yoga.

- Recreación:

Se denomina la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.

VALIDACIÓN

FIRMA Y SELLO		
	Erik Edgar Carmona Vargas	Lic. Alexis Noé Garay Martínez
CARGO	Director General del IMCUFIDEC	Director de Finanzas
Fecha de elaboración		03 - Marzo - 2022.

